

MEMORÁNDUM

REF. RRHH-0845/2021
09/06/2021

Para : Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información

Asunto : Entrega de información oficiosa

De : Licda. Marlene Elizabeth Molina Mejía
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

Antecedente : 70-UAIP-2021

Folios : Once (11)



En atención a solicitud realizada mediante Memorando 70-UAIP-2021, referente a Solicitud de información No. 031-RNPN-2021, por este medio se da respuesta a los siguientes requerimientos de información:

1. Informe sobre incrementos de salario a empleados del RNPN, durante el periodo del 1 de enero al 1 de mayo del 2021.

Se informa que se ha realizado incremento salarial a las plazas detalladas a continuación:

- 2 Colaboradores Administrativos
- 3 Colaboradores Jurídicos
- 1 Analista de Planificación
- 1 Encargado de Mantenimiento

2. Informe sobre renombramientos de plazas de empleados del RNPN autorizados por Junta Directiva y Presidencia del RNPN, durante el periodo del 1 de enero al 1 de mayo del 2021.



Se informa que se han realizado los siguientes Renombramientos:

No	NOMBRE DE LA PLAZA
1	Colaborador Administrativo
2	Colaborador Jurídico
3	Auxiliar de Archivo
4	Auxiliar de Archivo
5	Auxiliar de Archivo
6	Colaborador Jurídico
7	Colaborador Administrativo
8	Colaborador Administrativo
9	Colaborador Administrativo
10	Técnico de Soporte Informático
11	Técnico de Soporte Informático
12	Digitador
13	Colaborador Jurídico
14	Digitador
15	Colaborador Jurídico
16	Colaborador Administrativo
17	Colaborador Administrativo
18	Colaborador Jurídico
19	Colaborador Jurídico
20	Colaborador Jurídico
21	Auxiliar de Archivo
22	Delegado de Centro de Servicio

No	NOMBRE DE LA PLAZA
23	Colaborador Jurídico
24	Delegado de Centro de Servicio
25	Colaborador Jurídico
26	Colaborador Jurídico
27	Colaborador Jurídico
28	Colaborador Jurídico
29	Auxiliar de Archivo
30	Digitador
31	Auxiliar de Archivo
32	Colaborador Jurídico
33	Digitador
34	Colaborador Administrativo
35	Colaborador Administrativo
36	Colaborador Administrativo
37	Colaborador Administrativo
38	Colaborador Administrativo
39	Colaborador Administrativo
40	Colaborador Administrativo
41	Técnico de Soporte Informático
42	Digitador
43	Recepcionista
44	Colaborador Administrativo

3. Copias certificadas de Hojas de Instrucción o Acuerdos de Presidencia, en donde se autorizan incrementos de salario y renombramientos de plaza entre el 1 de enero y el 1 de mayo de 2021; y copias certificadas de Acuerdos de RRHH en donde se ratifiquen decisiones de Presidencia.

(Anexo 1)

Atentamente,

ANEXO 1

POR TANTO, en uso de sus facultades legales que me confiere la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales en su Artículo DOCE Literal d).

ACUERDA:

1. Cúmplase el acuerdo de Junta Directiva número MIL CIENTO CUARENTA, celebrada el día ocho de enero de dos mil veinte.
2. Autorizar a partir del día nueve de abril del año dos mil veintiuno la supresión y creación de la plaza mencionada en los romanos IV y V con el fin de organizar y mantener el buen funcionamiento de las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales, tanto en lo administrativo como en la prestación de los servicios.

43. Ordenase a la Unidad de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice las gestiones necesarias y dar cumplimiento al presente acuerdo.

NOTIFIQUESE.-


Licdo. Federico Guillermo Guerrero Munguía
Presidente Registrador Nacional



La infrascrita Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, del Registro Nacional de las Personas Naturales, CERTIFICA: que el documento anterior, que consta de un folios útiles, es copia fiel original con el cual se confrontó. Y para la constancia extendido, firmo y sello, en la Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno






**REESTRUCTURACIÓN DE PLAZA
ACUERDO PRE-DA-RRHH-144-04/2021**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES. San Salvador a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, el Infrascrito Presidente Registrador Nacional,

CONSIDERANDO:

- I) Que la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Número MIL CIENTO CUARENTA, celebrada el día ocho de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número OCHO, el cual literalmente dice: "Después de discutido este punto esta Junta Directiva ACUERDA: ".....En la [REDACTED] a la Colaboradora Administrativa [REDACTED] y la reclasificación de dicha plaza a Colaborador Administrativo.
- II) Que según Acuerdo Ejecutivo No. 4 emitido el día uno de junio del año dos mil diecinueve, en el que de conformidad a lo establecido en los Artículos CINCO y SEIS de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, se nombra como Director Presidente de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales al Licenciado FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUÍA.
- III) Que según la Ley Orgánica del RNPN en su artículo doce literal d) dice que son atribuciones del presidente: "Organizar las oficinas y dependencias del Registro para la buena marcha de la administración, de acuerdo con las leyes, reglamentos y las instrucciones de la Junta Directiva".
- IV) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva la plaza a suprimir es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1

PLAZA A SUPRIMIR				
No	PARTIDA	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	125	Colaborador Administrativo		

- V) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva las plazas a crear es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1

PLAZA A CREAR				
No	PARTIDA	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	74	Colaborador Administrativo		

POR TANTO, en uso de sus facultades legales que me confiere la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales en su Artículo DOCE Literal d).

ACUERDA:

1. Cúmplase el acuerdo de Junta Directiva número MIL CIENTO CUARENTA, celebrada el día ocho de enero de dos mil veinte.
2. Autorizar a partir del día nueve de abril del año dos mil veintiuno la supresión y creación de la plaza mencionada en los romanos IV y V con el fin de organizar y mantener el buen funcionamiento de las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales, tanto en lo administrativo como en la prestación de los servicios.
3. Ordenase a la Unidad de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración y Finanzas para que realicen las gestiones necesarias y dar cumplimiento al presente acuerdo.

NOTIFIQUESE.-


Licdo. Federico Guillermo Guerrero Munguía
Presidente Registrador Nacional



La infrascrito Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, del Registro Nacional de las Personas Naturales, CERTIFICA: que el documento anterior, que consta de un folios útiles, es copia fiel original con el cual se confrontó. Y para la constancia extendido, firmo y sello, en la Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno







REESTRUCTURACIÓN DE PLAZA

ACUERDO PRE-DA-RRHH-156-04/2021

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES. San Salvador a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno, el infrascrito Presidente Registrador Nacional,

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Número MIL CIENTO CUARENTA, celebrada el día ocho de abril de dos mil veintiuno, que contiene el acuerdo que se identifica como Punto Número DIEZ, el cual literalmente dice: "Después de discutido este punto, con base a las atribuciones conferidas a la Junta Directiva por el Art. 7 de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, se acuerda por unanimidad: Autorizar la modificación de nombramientos de plazas y/o homologaciones de cargos a partir del 01 de mayo de 2021. De la siguiente manera: Respecto al listado de personal que cumple el perfil para nombramiento: [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Dirección Administrativa, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, del Departamento de Presupuesto; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Administrativo, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Ordenanza, Departamento de Archivo Documental Registral, con el nombramiento solicitado de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Archivo Documental Registral; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Ordenanza, Departamento de Archivo Documental Registral; con el nombramiento solicitado de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Archivo Documental Registral; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Recolector, Departamento de Archivo Documental Registral, con el nombramiento solicitado de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Archivo Documental Registral; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Recolector, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Escaneador, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Unidad Administrativa Institucional, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad Administrativa Institucional; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos, con el nombramiento solicitado de Técnico de Soporte Informático, Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos, con el nombramiento solicitado de Técnico de Soporte Informático, Unidad de Administración de Redes y Recursos Informático; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Analista Informático, de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos, con el nombramiento solicitado de Técnico de Soporte Informático, Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Auxiliar de Archivo, de la Unidad de Procesamiento de Partidas, con el nombramiento solicitado de Digitador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas; [redacted] quien ostenta actualmente el cargo de Seguridad, de la Unidad de Procesamiento de Partidas, con el nombramiento solicitado de

Digitador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, de la Unidad de Procesamiento de Partidas; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Ordenanza, de la Unidad de Procesamiento de Partidas, con el nombramiento solicitado de Digitador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Administrativo, de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Unidad Jurídica Registral, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad Jurídica Registral; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Jurídico de Help Desk, de la Dirección de Identificación Ciudadana, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Jurídico de Help Desk, de la Dirección de Identificación Ciudadana, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, de la Dirección de Identificación Ciudadana; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Jefe de la Unidad de Registro Civil Hospitalario, de la Unidad Coördinadora del Registro del Estado Familiar con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, de la Dirección de Registro de Personas Naturales; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Jurídico, del Departamento de Archivo Documental Registral, con el nombramiento solicitado de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Archivo Documental Registral; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Auxiliar de Archivo, de la Dirección de Identificación Ciudadana, con el nombramiento solicitado de Delegado de Centro de Servicio, de la Dirección de Identificación Ciudadana; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Archivo Documental Registral, con el nombramiento solicitado a Colaborador Jurídico, de la Unidad de Recursos Humanos; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Jurídico, de la Unidad de Supervisión y Control, con el nombramiento solicitado de Delegado de Centro de Servicio, de la Unidad de Supervisión y Control; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Delegado de Centro de Servicio, de la Unidad de Supervisión y Control, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, de la Dirección de Identificación Ciudadana; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Delegado de Centro de Servicio, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Delegado de Centro de Servicio, Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Jurídico de Help Desk, de Presidencia, con el nombramiento de Colaborador Jurídico, de Presidencia; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Administrativo, del Departamento de Archivo Documental Registral, con el nombramiento solicitado de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Archivo Documental Registral; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Jurídico de Help Desk, de la Unidad de Procesamiento de Partidas, con el nombramiento solicitado de Digitador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Colaborador Administrativo, del Departamento de Archivo Documental Registral, con el nombramiento solicitado de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Archivo Documental Registral; [REDACTED] quien ostenta actualmente el cargo de Escaneador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas, con el nombramiento solicitado de Colaborador Jurídico, de la Unidad de Procesamiento de



Partidas; y [REDACTED], quien ostenta actualmente el cargo de Escaneador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas, con el nombramiento solicitado de Digitador, de la Unidad de Procesamiento de Partidas. Respecto, al listado por homologación; [REDACTED], quien ostenta actualmente el cargo de Auxiliar de Archivo, de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el Exterior, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el Exterior; [REDACTED], quien ostenta actualmente el cargo de Auxiliar de Archivo, de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad de Verificación y Asistencia Judicial; [REDACTED], quien ostenta actualmente el cargo de Digitador, de la Unidad Jurídica Registral, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad Jurídica Registral; [REDACTED], quien ostenta actualmente el cargo de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Activo Fijo, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, del Departamento de Activo Fijo; [REDACTED], quien ostenta actualmente el cargo de Auxiliar de Archivo, del Departamento de Activo Fijo, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, del Departamento de Activo Fijo; [REDACTED], quien ostenta el cargo de Digitador, de la Unidad Coordinadora del Registro del Estado Familiar, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad Coordinadora del Registro del Estado Familiar; y [REDACTED], quien ostenta el cargo de Digitador, de la Unidad Coordinadora del Registro del Estado Familiar, con el nombramiento solicitado de Colaborador Administrativo, de la Unidad Coordinadora del Registro del Estado Familiar”.

- II) Que según Acuerdo Ejecutivo No. 4 emitido el día uno de junio del año dos mil diecinueve, en el que de conformidad a lo establecido en los Artículos CINCO y SEIS de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, se nombra como Director Presidente de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales al Licenciado FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUÍA.
- III) Que según la Ley Orgánica del RNPN en su artículo doce literal d) dice que son atribuciones del presidente: “Organizar las oficinas y dependencias del Registro para la buena marcha de la administración, de acuerdo con las leyes, reglamentos y las instrucciones de la Junta Directiva”.
- IV) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva la plaza a suprimir es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1			
PLAZA A SUPRIMIR			
No	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	Digitador		
2	Colaborador Administrativo		
3	Ordenanza		
4	Ordenanza		
5	Recolector		
6	Recolector		
7	Escaneador		

8	Digitador
9	Digitador
10	Digitador
11	Digitador
12	Auxiliar de Archivo
13	Digitador
14	Ordenanza
15	Colaborador Administrativo
16	Digitador
17	Digitador
18	Colaborador Jurídico de Help Desk
19	Colaborador Jurídico de Help Desk
20	Jefe de la Unidad de Registro Civil Hospitalario
21	Colaborador Jurídico
22	Auxiliar de Archivo
23	Auxiliar de Archivo
24	Colaborador Jurídico
25	Delegado de Centro de Servicio
26	Delegado de Centro de Servicio
27	Delegado de Centro de Servicio
28	Colaborador Jurídico de Help Desk
29	Colaborador Administrativo
30	Colaborador Jurídico de Help Desk
31	Colaborador Administrativo
32	Escaneador
33	Escaneador
34	Auxiliar de Archivo
35	Auxiliar de Archivo
36	Digitador



37	Auxiliar de Archivo
38	Auxiliar de Archivo
39	Digitador
40	Digitador

FONDOS PROPIOS 2021-0301-1-0201-21-2			
PLAZA A SUPRIMIR			
No	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	Analista Informático		
2	Seguridad		

v) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva las plazas a crear es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1			
PLAZA A CREAR			
No	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	Colaborador Administrativo		
2	Colaborador Jurídico		
3	Auxiliar de Archivo		
4	Auxiliar de Archivo		
5	Auxiliar de Archivo		
6	Colaborador Jurídico		
7	Colaborador Administrativo		
8	Colaborador Administrativo		
9	Colaborador Administrativo		
10	Técnico de Soporte Informático		
11	Técnico de Soporte Informático		
12	Digitador		
13	Colaborador Jurídico		
14	Digitador		
15	Colaborador Jurídico		
16	Colaborador Administrativo		

17	Colaborador Administrativo
18	Colaborador Jurídico
19	Colaborador Jurídico
20	Colaborador Jurídico
21	Auxiliar de Archivo
22	Delegado de Centro de Servicio
23	Colaborador Jurídico
24	Delegado de Centro de Servicio
25	Colaborador Jurídico
26	Colaborador Jurídico
27	Colaborador Jurídico
28	Colaborador Jurídico
29	Auxiliar de Archivo
30	Digitador
31	Auxiliar de Archivo
32	Colaborador Jurídico
33	Digitador
34	Colaborador Administrativo
35	Colaborador Administrativo
36	Colaborador Administrativo
37	Colaborador Administrativo
38	Colaborador Administrativo
39	Colaborador Administrativo
40	Colaborador Administrativo

FONDOS PROPIOS 2021-0301-1-0201-21-2			
PLAZA A CREAR			
No	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	Técnico de Soporte Informático		
2	Digitador		

POR TANTO, en uso de sus facultades legales que me confiere la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales en su Artículo DOCE Literal d).

ACUERDA:

1. Cúmplase el acuerdo de Junta Directiva número MIL CIENTO CUARENTA, celebrada el día ocho de enero de dos mil veinte.
2. Autorizar a partir del día uno de mayo del año dos mil veintiuno la supresión y creación de las plazas mencionadas en los romanos IV y V con el fin de organizar y mantener el buen funcionamiento de las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales, tanto en lo administrativo como en la prestación de los servicios.
3. Ordenase a la Unidad de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración y Finanzas para que realicen las gestiones necesarias y dar cumplimiento al presente acuerdo.

NOTIFIQUESE.-

Licdo. Federico Guillermo Guerrero Munguía
Presidente Registrador Nacional



La infrascrita Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, del Registro Nacional de las Personas Naturales, CERTIFICA: que el documento anterior, que consta de cuatro folios útiles, es copia fiel original con el cual se confrontó. Y para la constancia extendida, firmo y sello, en la Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno

[Handwritten signature]



REESTRUCTURACIÓN DE PLAZA
ACUERDO PRE-DA-RRHH-196-05/2021

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES. San Salvador a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, el infrascrito Presidente Registrador Nacional,

CONSIDERANDO:

- I) Que la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE, el cual literalmente dice: "Después de discutido este punto, con base a las atribuciones que la Ley Orgánica del RPNP confiere a la Junta Directiva, acuerda: aprobar la reclasificación de las plazas siguientes: al [REDACTED] Colaborador Jurídico [REDACTED]; a la [REDACTED] Analista de Planificación [REDACTED] al [REDACTED] Encargado de Mantenimiento [REDACTED] a la [REDACTED] Colaboradora Administrativa [REDACTED] Colaboradora Jurídica [REDACTED]....., todos a partir del 1 de mayo de 2021".
- II) Que según Acuerdo Ejecutivo No. 4 emitido el día uno de junio del año dos mil diecinueve, en el que de conformidad a lo establecido en los Artículos CINCO y SEIS de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, se nombra como Director Presidente de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales al Licenciado FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUÍA.
- III) Que la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Número MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO, celebrada el día seis de mayo de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CUATRO, el cual literalmente dice: "Después de discutido este punto, y a efecto de hacer más expedito y ágil el procedimiento utilizado para la contratación del personal del RPNP, La Junta Directiva ACUERDA: Delegar en el señor Presidente de la Junta Directiva la atribución que confiere el literal "g" del artículo siete de la Ley Orgánica del RPNP, facultándola para que nombre, remueva y permute al personal del Registro Nacional de las Personas."
- IV) Que según la Ley Orgánica del RPNP en su artículo doce literal d) dice que son atribuciones del presidente: "Organizar las oficinas y dependencias del Registro para la buena marcha de la administración, de acuerdo con las leyes, reglamentos y las instrucciones de la Junta Directiva".
- V) Que en memorando RRHH 720/2021 de fecha 12/05/2021 en punto número uno de dicho memorando se solicita correcciones al Acta número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE; en el cual se acordó salario de Colaborador Jurídico [REDACTED] y [REDACTED] que esta asignada a dicha [REDACTED]

- VI) Que según Hoja de Instrucción de Presidencia CERO SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE – UNO/DOS MIL VEINTIUNO de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno aprueba modificación al Acta número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE.
- VII) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva la plaza a suprimir es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1				
PLAZA A SUPRIMIR				
No	PARTIDA	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	83	Colaborador Jurídico		
2	95	Analista de Planificación		
3	146	Encargado de Mantenimiento		
4	113	Colaborador Administrativo		
5	61	Colaborador Jurídico		

- VIII) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva las plazas a crear es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1				
PLAZA A CREAR				
No	PARTIDA	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	83	Analista de Planificación		
2	95	Encargado de Mantenimiento		
3	146	Colaborador Administrativo		
4	113	Colaborador Jurídico		

FONDOS PROPIOS 2021-0301-1-0201-21-2				
PLAZA A CREAR				
No	PARTIDA	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	87	Colaborador Jurídico		

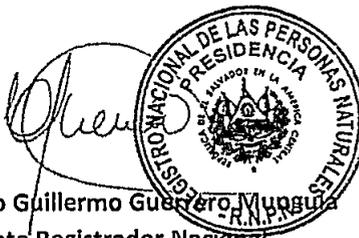


-POR TANTO, en uso de sus facultades legales que me confiere la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales en su Artículo DOCE Literal d).

ACUERDA:

1. Cúmplase el acuerdo de Junta Directiva número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE.
2. Autorizar a partir del día uno de mayo del año dos mil veintiuno la supresión y creación de las plazas mencionadas en los romanos IV y V con el fin de organizar y mantener el buen funcionamiento de las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales, tanto en lo administrativo como en la prestación de los servicios.
3. Ordenase a la Unidades correspondientes para que realicen las gestiones necesarias y dar cumplimiento al presente acuerdo.

NOTIFIQUESE.-



Licdo. Federico Guillermo Guerrero, Viugua
Presidente Registrador Nacional

La infrascrita Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, del Registro Nacional de las Personas Naturales, CERTIFICA: que el documento exterior, que consta de dos folios útiles, es copia fiel original con el cual se confrontó. Y para la constancia extendida, firmo y sello, en la Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de Junio de dos mil veintiuno





NOMBRAMIENTOS
ACUERDO PRE-DA-RRHH-197-05/2021

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES. San Salvador a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, el infrascrito Presidente Registrador Nacional,

CONSIDERANDO:

- I) Que la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE, el cual literalmente dice: "Después de discutido este punto, con base a las atribuciones que la Ley Orgánica del RNPN confiere a la Junta Directiva, acuerda: "..... Nombrar [REDACTED], en la plaza de Recesionista [REDACTED]; Nombrar a [REDACTED] en la Plaza de Colaborador Administrativo con un [REDACTED] todos a partir del 1.º de mayo de 2021".
- II) Que según Acuerdo Ejecutivo No. 4 emitido el día uno de junio del año dos mil diecinueve, en el que de conformidad a lo establecido en los Artículos CINCO y SEIS de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales, se nombra como Director Presidente de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales al Licenciado FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUÍA.
- III) Que la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria Número MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO, celebrada el día seis de mayo de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CUATRO, el cual literalmente dice: "Después de discutido este punto, y a efecto de hacer más expedito y ágil el procedimiento utilizado para la contratación del personal del RNPN, La Junta Directiva ACUERDA: Delegar en el señor Presidente de la Junta Directiva la atribución que confiere el literal "g" del artículo siete de la Ley Orgánica del RNPN, facultándola para que nombre, remueva y permute al personal del Registro Nacional de las Personas."
- IV) Que según la Ley Orgánica del RNPN en su artículo doce literal d) dice que son atribuciones del presidente: "Organizar las oficinas y dependencias del Registro para la buena marcha de la administración, de acuerdo con las leyes, reglamentos y las instrucciones de la Junta Directiva".
- V) Que en memorando RRHH 720/2021 de fecha 12/05/2021 en punto número dos de dicho memorando se solicita correcciones al Acta número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE; en el cual se acordó nombrar como Recesionista a Rosa Lilian Torres, siendo nombre correcto de la Plaza en mención de Recepcionista.
- VI) Que según Hoja de Instrucción de Presidencia CERO SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE – UNO/DOS MIL VEINTIUNO de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno aprueba modificación al Acta número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE.

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

VII) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva la plaza a suprimir es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1

PLAZA A SUPRIMIR			
No	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	Ordenanza		
2	Recepcionista		

VIII) Que según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva las plazas a crear es según detalle:

FONDOS GENERAL 2021-0301-1-0201-21-1

PLAZA A CREAR			
No	NOMBRE DE LA PLAZA	NOMBRE	SALARIO
1	Recepcionista		
2	Colaborador Administrativo		

POR TANTO, en uso de sus facultades legales que me confiere la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales en su Artículo DOCE Literal d).

ACUERDA:

1. Cúmplase el acuerdo de Junta Directiva número MIL CIENTO CUARENTA Y TRES, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, que contiene, el acuerdo que se identifica como Punto Número CATORCE.
2. Autorizar a partir del día uno de mayo del año dos mil veintiuno la supresión y creación de las plazas mencionadas en los romanos IV y V con el fin de organizar y mantener el buen funcionamiento de las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales, tanto en lo administrativo como en la prestación de los servicios.
3. Ordenase a las Unidades correspondientes que realicen las gestiones necesarias y dar cumplimiento al presente acuerdo.

NOTIFIQUESE.-

Licdo. Federico Guillermo Guerrero Munguía
Presidente Registrador Nacional



La infrascrita Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, del Registro Nacional de las Personas Naturales, CERTIFICA: que el documento anterior, que consta de un folios útiles, es copia fiel original con el cual se confrontó. Y para la constancia extendió, firmo y sello, en la Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno